



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 5/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 095

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentado por los académicos indicados en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, a los cargos que se señala, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CARGO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
ARMANDO ISLAS LETELIER	PROFESOR ASOCIADO	895309 (2312/G-04)
SERGIO RECABARREN MORGADO	PROFESOR ASOCIADO	895310 (2312/G-05)

2º Los académicos antes mencionados mantendrán sus actuales jornadas y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan cada uno de los académicos aludidos.

4º El Sr. Decano (S) de la Facultad informará a los interesados su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcríbese al Sr. Decano (S) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 30 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

BBB/VFB/GAJ/etv.-